



El señor

DON JOSE DELGADO PORRES

Depositario de Fondos Municipales

Ha fallecido en el día de hoy

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada madre doña María Porres y Martínez de Tejada; hermana doña Teresa; primos, sobrinos, demás familia y testamentarios,

Suplican a sus amistades se dignen encomendar su alma a Dios y asistir a la misa de entierro que por su eterno descanso se celebrará mañana a las diez, en la iglesia parroquial de San Juan, y a las once, a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria calle de Blasco Jimeno, número 10, al sitio de costumbre, por lo que les quedarán agradecidos.

Avila 16 de septiembre de 1932.

No se reparten esquelas

El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Fenómeno social

Todos estos días nos vienen amenazando con huegas que de dos años a esta parte se han sucedido y multiplicado hasta lo inverosímil. La huelga es el arma temible a que apelan, salvo contadas excepciones, los altos dirigentes de la masa obrera para el logro de sus fines particulares o, en no pocos casos, para la realización de propósitos de agrupaciones revolucionarias que se mueven en las sombras.

El espectáculo que ofrece el mundo obrero no puede ser más desolador. El trabajador, en general, está mediatizado por partidos políticos; cautivo de las organizaciones societarias; amedrentado por el paro o la pistola; explotado y engañado por los mismos que se dicen sus redentores. El trabajador—elemento fácil a toda sugestión reivindicativa—ha sido precipitado por la pendiente de los más radicales extremismos que tienen por base la lucha de clases, como condición precisa para el triunfo del proletariado. Ha sido ésta la táctica del socialismo—organización más política que social—del que alguien ha dicho que es el mayor enemigo del obrero y de la misma sociedad. De él han salido las más prometedoras rebeldías, las más perniciosas subversiones y las aberraciones más monstruosas, como el comunismo, el bolchevismo y hasta el materialismo positivista aplicado a la vida integral que todo lo supedita a la vida económica; absurdos tales son hijos del socialismo, como éste nació del liberalismo al que dió vida el protestantismo.

Pero ¿cómo se explica este poder de expansión del socialismo cuando la misma economía científica demuestra lo absurdo de los principios en que aquel se funda y la experiencia política confirma lo disparatado de sus procedimientos y de sus fines? Es este un caso vivo de la condición contradictoria de la psicología colectiva entre las ideas y las conductas y son muchas las causas que generan este disparatado fenómeno. Hay una causa, sin embargo, que a juicio nuestro es en la que principalmente estriba el motivo de la inquietud obrera y el posible remedio del presente malestar proletario. Es la ignorancia de las masas obreras en materia religiosa.

La ignorancia religiosa es la causa del malestar obrero, de su mediatización por parte de los partidos políticos, del cautiverio que padece del lado de las organizaciones societarias, de que estén los obreros amedrentados por el paro o por la pistola, de su explotación y engaño por los que les acaudillan y se dicen sus redentores, del espectáculo, en fin, triste y desolador que ofrece el mundo obrero en los tiempos presentes. Porque, merced a esa ignorancia religiosa, el obrero no sabe que existe una Economía cristiana, sólidamente basada en los principios de la equidad y de la justicia. No sabe que la Religión tiene soluciones para todos sus problemas sin excepción, en el orden espiritual, en el efectivo, en el moral, en el social y aun en el meramente económico. No sabe que los problemas del salario, de la jornada, de la vivienda, de la cultura, de la asistencia social están ya solucionados con la aplicación de los postulados del Evangelio. No sabe que en lo profesional, en lo político, en lo internacional, y en una palabra, en todo lo que le afecta como individuo, como obrero o como ciudadano, está ya previsto, determinado y concluso conforme a razón y justicia, en la doctrina católica. Con la ignorancia religiosa no sabe, en fin, el obrero que va a su ruina y a la ruina de la sociedad por el camino por donde le llevan los que ahora le dirigen.

Cuando el obrero se instruya en la religión y se decida a practicarla, no desdenando su precioso contenido sin enterarse de las verdades que encierra, y estudie la sociología católica sin apasionamientos ni prejuicios sectarios y se ilustre en las enseñanzas del Evangelio, en las Encíclicas de los Papas en las conclusiones de los Congresos sociales católicos, y conozca las organizaciones obreras, tan calumniadas como desconocidas por los mismos que le explotan y engañan, entonces podrá tenerse por hombre verdaderamente libre y se verá desligado de los que le traen como un dominguito en huelgas y revueltas con fines muy distintos de redención proletaria, como lo indican claramente los hechos de su cada día más difícil situación mientras sus líderes alcanzan pingües prebendas y viven rodeados de toda clase de honores y satisfacciones.

ACOTACIONES

Un periódico americano ha abierto una encuesta sobre esta pregunta: «¿Cuanto puede costar una mujer?»

Naturalmente, en la encuesta han salido a relucir las cosas raras que se ven en países salvajes, donde la mujer suele costar tres toros, o un cochinito, o un poco de mantequilla, o chucherías de escaso mérito. Nosotros, sin tomar parte en la encuesta, nos atrevemos a decir:

La mujer es un brillante de muy diverso valor; pues vale lo que su amor, y su amor con ser bastante lo estipula ella en su honor

En Irún el Sr. Presidente ha impuesto la banda de la República a D. León Iruretagoyena.

Ignoramos si se habrán pronunciado discursos. Pero si alguien ha hablado y ha tenido el gusto de repetir una media docena de veces el apellido del embandado, es seguro que han quedado todos los asistentes iruretagoyenados.

Se habla ahora del estatuto del vino y del alcohol.

¿Quiéren apostar ustedes a que hasta las hortalizas van a ser estatutadas?

Parece que el Sr. Maciá continúa indispuerto.

¿Con quién? Debe ser con mucha gente, y mucha gente con él.

Un señor prendió fuego a una casa y al salir los habitantes mató a dos personas e hirió a otra. ¡Así se cazan los ratones!

En Doña Mencia han quemado otro templo. ¡Y vamos viviendo!

«La Tierra» ante el cierre de algunas empresas asturianas, supone que se trata con ello de boicotear la República.

¿No procederá el boicot de otra parte hacia las empresas? Porque la verdad ese capricho de hacer daño al régimen cerrándose uno mismo el comedor, parece mucho capricho en estos tiempos.

Hacia mucho que no leíamos a D. Luis Paredadrillácea. Hoy se nos ha ocurrido y... verán ustedes habla de que

«¡En Vasconia, en esta hora las mozas, aquí y allá, besan a Alcalá Zamora por dondequiera que va!» y dice que

«¡El beso de una aldeana de guipuzcoana besar, debe saber a manzana, a caserío y a mar!...»

Sabemos a lo que sabe la manzana y a lo que sabe el agua de mar—que por cierto no nos gusta ni para purgarnos—, pero ¡nos han entrado unas ganas de tomar unos bocados de caserío! Y ya ven ustedes si somos bobos, hasta ahora no nos habíamos enterado que eso se comía...

Los deportados a Villa Cisneros

El paso de la segunda expedición por Sevilla

SEVILLA.—A las cinco y media de la tarde llegó a la estación de San Bernardo, en el correo de Madrid, la segunda expedición de deportados, con un total de 16. Ocupaban un vagón mitad tercera y mitad segunda, haciendo el viaje los detenidos en el departamento de tercera. Las ventanillas del vagón venían herméticamente cerradas, no permitiéndose a los deportados asomarse al exterior, ni al público acercarse al vagón. La medida fué tan general, que también se prohibió la entrada a los periodistas y reporteros gráficos.

En la estación de San Jerónimo, donde se efectuó el trasbordo de viajeros para Cádiz, ocurrió un incidente, que retrasó la entrada del tren en la estación de San Bernardo. El jefe de estación no quería enganchar el vagón al tren de Cádiz, alegando que no había recibido órdenes para ello. El inspector de Policía encargado de la expedición telefoneó a Sevilla, y entonces fué cuando el jefe de estación depuso su actitud y se procedió al enganche del vagón.

llegada a Cádiz

CADIZ.—A las nueve y media llegó a la estación de San Fernando el tren. Los deportados fueron desembarcados del vagón y trasladados a un autobús del servicio público, que los condujo a Cádiz por la carretera.

Al frente de la expedición iban el inspector de Policía Sr. Carral, diez agentes y varias parejas de la Guardia civil. Durante el trayecto no ha habido ningún incidente.

En los andenes de la estación de San Fernando se encontraba escaso público, por desconocerse la noticia de que allí se efectuaría el trasbordo. En el muelle de Cádiz, esperaban a los deportados el gobernador civil, el diputado a Cortes Sr. Muñoz y algunas otras personalidades de la situación. El traslado al «España número 5» se realizó en el vapor de los prácticos «Mercedes», donde se depositaron también los equipajes.

Por orden superior se prohibió a los fotógrafos tirar placas, aunque uno de ellos parece que obtuvo una fotografía.

La entrada en el «España número 5» se efectuó a las diez y media de la noche.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

BILBAO.—Ayer se repartieron hojas invitando a la vuelta al trabajo sin conseguir resultado alguno, porque a la vez fueron distribuidas otras incitando a persistir en la huelga.

La U. G. T. y «Solidaridad Obrera Vasca» han publicado manifiestos, aconsejando a sus afiliados la vuelta al trabajo para dar ejemplo de disciplina.

VALENCIA.—Los elementos comunistas han repartido profusamente unas hojas invitando a los obreros a que secunden la huelga que ha quedado aplazada.

CORDOBA.—La huelga continúa con carácter pacífico.

Las autoridades han tomado grandes precauciones, prestando servicio armado con tercerolas, los guardias de seguridad.

El comité de huelga ha dado órdenes para que el movimiento se haga dentro de los cauces legales.

Una comisión de ingenieros del pantano de Guadalquivir ha visitado al gobernador para darle cuenta de la indisciplina de los obreros ocupados en aquellas obras.

La insubordinación llega a tal extremo que no hace muchos días, un obrero maltratado de obra a un capataz y continuó trabajando como si nada hubiera ocurrido.

El gobernador manifestó a los comisionados que se halla dispuesto a tomar enérgicas medidas para que esos actos no se repitan en lo sucesivo.

Arturo Canales

Enterrados del Norte, plano rojo. Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 5.

Otro deportado más

Ha sido notificado auto de deportación a D. Juan Jacomo Ramírez de Cartagena, conde de Villamiranda, que estaba detenido en la cárcel de Jerez.

No hay mal que por bien no venga

MADRID.—Se sabe que ha salido para Villa Cisneros un individuo llamado Cavuela, natural de Totana, con el fin de montar una industria de refrescos en dicho punto.

Residencia Católica Femenina

ALAMEDA 7 Teléfono 11.237

FUNDADA EN MADRID EN EL AÑO 1916 Y DIRIGIDA POR SEÑORITAS TITULADAS

Instalada en lugar de muy fácil comunicación con los centros oficiales

Local higiénico.

Disciplina basada en la confianza recíproca que da a la casa un ambiente familiar.

Vigilancia y dirección de acuerdo con los padres y encargados Plazas limitadas que aseguran la mayor eficacia en la atención y cuidado de las residentes,

Comida sana y abundante. Pensión 150 pts. mensuales Academia preparatoria para Magisterio y Bachillerato PIDANSE DETALLES A LA DIRECTORA

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valledollid)

TEMAS DEL DIA

Justicia y derecho

El discurso del señor Ministro de Justicia en el acto de apertura de los Tribunales ha sido, como se venía anunciando, todo un programa de reforma de la justicia, de las leyes que le sirven de cauce. Aún leído a la ligera se encuentran en él motivos de satisfacción, aunque también de duda, puesto que nuestro derecho actual precisa evidentemente de remozarse a compás de los tiempos.

Somos los primeros en congratularnos de que algunas reformas se lleven a cabo tanto en la jurisdicción civil, como en la penal, militar y en la contencioso-administrativa. La administración de justicia necesita aliviarse de un peso que la hace tardía, lenta, ineficaz en muchos casos; y todo lo que tienda a ponerla en condiciones de servir al ciudadano de manera pronta y barata, cuenta con nuestro aplauso más fervoroso por anticipado.

Pero en realidad de nada servirían esas nuevas leyes mientras se conserven a su lado otras que doctrinalmente—si cabe la frase—niegan la substancia misma del derecho y el orden jurídico del Estado. Es de todo punto necesario que a toda reforma en este sentido preceda la derogación de leyes que, como la de defensa de la República, la de incautaciones y otras, se oponen, dicho sea con todo respeto de su origen, a toda idea jurídica.

La Ley no puede ser más que la regulación y la garantía permanente y suprema de los derechos del ciudadano. Si por encima de ello se pueden alzar otras disposiciones más o menos circunstanciales que anulen sus «receptos», la Ley quedará convertida en algo bufo y sin consistencia en el sentimiento del pueblo. Antes de hacer la Ley hay que garantizar su respeto y su imperio íntegramente, con soberanía plena sobre el más bajo lo mismo que sobre el más alto.

Periódico tan ecuánime y recto en todos sus juicios como «La Epoca» escribe a este respecto: «Mientras convivan con los procedimientos judiciales los meramente gubernativos, y aún resulten éstos dominando a aquéllos, al ciudadano le tendrá en completa indiferencia que las leyes reguladoras de los primeros sean más o menos progresivas. Si al lado de una maravillosa ley de Enjuiciamiento hay otra que autoriza la prolongación de las detenciones gubernativas o las confiscaciones o los confinamientos, el ciudadano no tocará los efectos de aquellas maravillas. Créanos el ministro, y con él todo el Gobierno. Lo que el ciudadano español apece son estos postulados: independencia del Poder judicial; garantías jurídicas para no tener comprometida la libertad, ni la hacienda sino con ocasión de sentencia firme, sancionadora de delitos, con arreglo a leyes preexistentes; formación urgente del Tribunal de Garantías Constitucionales, y desaparición de la ley excepcional de la Defensa de la República. Sin esto, las más progresivas y bellas reformas de la justicia ornarán las páginas de los periódicos oficiales, pero no servirán de nada».

Así es en efecto y así lo reclama, aunque otra cosa crean algunos, el propio interés del régimen, que no podría vivir si no amparado por el respeto al derecho preestablecido que es el verdadero imperio de la justicia.

La firma del Estatuto catalán

SAN SEBASTIAN.—Antes de anoche, a las once y media, llegaron, procedentes de Barcelona, el Sr. Layret y su hermano. Antes habían llegado en automóvil representantes de la Generalidad y varios diputados, entre ellos los señores Aiguade, Companys, Terradellas, Palacé, Nicoláu, Estelrich, Ventura Gassol y Puig Ferrater. Al señor Layret, que fué el único que hizo el viaje en tren, se le tributó un recibimiento entusiasta, dándose vivas a la República y a Euzkadi.

Sin embargo, este recibimiento fué deslucido por algunos incidentes que se suscitaron entre nacionalistas y republicanos repartiéndose entre ambos grupos bastantes bofetadas, teniendo que intervenir la Policía.

Desde hora muy temprana se notaba gran animación en Euzko Etxa. Constantemente llegaban mendigoizales y emakumes de diferentes pueblos de la provincia. A las diez y media se organizó la comitiva, que se dirigió desde dicho lugar al Palacio de la Diputación.

En la puerta de la Diputación esperaban al Ayuntamiento un grupo de diputados catalanes que ostentaba una bandera con los colores de Cataluña. La comitiva desfilaron ante la bandera catalana.

Después llegaron las representaciones de las cuatro provincias vascas con sus banderas y acompañadas de maceros, y penetraron en el Palacio Provincial por este orden: Alava, Navarra, Vizcaya y Guipúzcoa. La llegada de los parlamentarios catalanes fué acogida con aplausos.

Poco después llegó el Presidente de la República, que venía en un coche en unión del ministro de Obras Públicas y del general Queipo del Llano. En otros coches llegaron los señores Domingo y Carner, las demás personas del séquito presidencial y los gobernadores de las provincias.

El Sr. Alcalá Zamora, sentado a la mesa donde se hallaba dispuesto el decreto y la ley del Estatuto, pronunció las siguientes palabras: «Señores: Tengo la inmensa satisfacción de anunciar que con esta pluma, regalo de la industria de Eibar, símbolo a la vez del trabajo, de la tradición y de la adhesión guipuzcoana al régimen de la República, acabo de autorizar, terminando el proceso legislativo, la aprobación del Estatuto para Cataluña».

Seguidamente hizo uso de la palabra el Diputado a Cortes por Cataluña, D. Ventura Gassol, que ofreció al Presidente una pluma catalana para firmar el Estatuto. Se contestó el Sr. Alcalá Zamora diciendo que firmaba la ley con la pluma de Eibar, porque aquí nació el pacto que unió a todos los hombres liberales para conseguir la plenitud de los derechos ciudadanos, y con la pluma de Cataluña el decreto que promulga e incorpora al Derecho español su ley más justa.

A continuación pronunció un breve discurso el presidente de la Diputación.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Companys. Terminó el acto con un nuevo discurso del Presidente de la República, en el que explicó las causas por qué se firma el Estatuto en San Sebastián y se dirigió después a los parlamentarios vascos y catalanes, pidiendo la cooperación de todos en la obra común.

¿Callos?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5, Madrid.

¡No claudicarán! Sección religiosa DEPORTES

En un discurso que ha pronunciado en Murcia ha dicho el exministro de la Gobernación de la República D. Miguel Maura que a las extremas derechas, si tratan de acercarse, las rechazaría, porque no las fraga aunque se las dieran en confitura. Decirlo, no lo ha dicho de esta manera, pero el concepto, si las referencias que hemos visto publicadas son, como creemos, exactas, es el que acabamos de consignar.

Aunque la comparación esté muy resobada, puede afirmarse que el gesto renunciante de D. Miguel Maura es muy parecido al del ya legendario D. Simplicio de Bobadilla renunciando a la mano de doña Leonor. Para rechazar algo, lo primero es que ese algo se ofrezca. Y las derechas españolas, extremas o no extremas, pero derechas, tendrían que perder el juicio y la dignidad para dar siquiera un paso en la dirección en que se hallase el ministro de la Gobernación de los incendios de casas de religiosos y de templos, y amordazador, además, de la prensa católica.

No sabemos a cuáles extremas derechas se refiere el Sr. Maura, porque en esto y desde el campo izquierdista se toca el violón a toda orquesta; pero si alude a aquellos elementos políticos a quienes mejor cuadra, con honor para ellos tal significación, aún es más inoportuna y se halla menos justificada la frase. Y decimos que es menos oportuna y se halla menos justificada, porque de D. Miguel Maura, a D. Alejandro Pidal, a D. Antonio Maura y en cierta manera al propio Cánovas del Castillo hay alguna distancia en cuanto a valimiento político e intelectual, y cuando se les llamó o se les requirió, no se movieron de su sitio, el sitio en que estaban los principios religiosos y políticos por los que tantos hicieron el sacrificio de su hacienda y de su vida. Y si no oyeron el llamamiento de las sombras personalidades, ni se les acercaron y en algunos casos, por transigir y acomodarse con el mal, se combatieron, ¿habían de ponerse ahora en fila dentro del conservadurismo republicano que se quiere atribuir a D. Miguel Maura?

Este buen señor tiene que de senagarse completamente. Los católicos españoles no irán jamás con él a ninguna parte y hasta se retraerían de ir a alguna donde él estuviera. Los días 11 y 12 de mayo de 1931, la suspensión de periódicos, la persecución y las desatenciones incalificables de que se hizo objeto a venerables Prelados, constituyen un abismo que nos separará siempre, absolutamente siempre, de aquel. No ignoro que en política el jamás y el siempre no tienen valor, o solo tienen valor actual. Pero hay que creer en las hondas convicciones y en la bien probada dignidad de los españoles que durante un siglo han dado tantos ejemplos de entereza y de incorruptibilidad, y puede asegurarse que no incurrirían en la bochornosa claudicación de ir en tan mala compañía política.

THADERIN

SANTORAL
Día 17, Sábado. Las Llagas de San Francisco. Santos Pedro de Arbués, Lamberlo obs., Justino, pb., Columba vg., Floccio, niño, Ariadna, Agatoclia, Narciso, Esteban, mrs.; Hídegardis, vg., Teodora.
La misa y oficio divino son de las Llagas de San Francisco, con rito doble y color blanco

CULTOS
Cuarenta Horas
Se celebran en el Monasterio de Santa Clara (Gordillas) con exposición a las siete de la mañana y reserva a las seis de la tarde
San Vicente. -A las siete rosario en la Soterraña.

Tarjeta postal

Una denuncia anónima ha motivado un registro policiaco en el domicilio del conde de Romanones. Comprendo que no es fácil que los encargados de velar por la vigilancia y seguridad públicas se desentendieran de una denuncia en la que se afirma la comisión de un delito y se dan mimbres para que se compruebe. Y no es fácil porque, si no en muchas ocasiones, en algunas, las denuncias anónimas han sido la base de éxitos policíacos y porque el anónimo delator, si lo que delata es cierto puede erigirse en acusador de los negligentes o desdefiosos. Esta hipótesis también es difícil que tenga realidad; porque la acusación franca supone espíritu recio y concepto claro de la ciudadanía y el delator anónimo, que persigue la venganza ruin, es un cobarde. Pero, en fin, basta con que la hipótesis no sea absurda para que los jefes policíacos acojan las denuncias de toda clase y ordenen su comprobación. Ahora bien: el caso de que se trata es especialísimo. Porque el conde de Romanones tiene acreditadas muchas cosas y entre ellas la de que no tiene pelo de tonto. Pensar que el conde de Romanones iba a tener en su palacio de la Castellana un depósito de armas es pensar en absurdo, porque ¿para qué iba a tener semejantes armas el Conde? ¿Para sublevarse o unirse a algunos sublevados contra el régimen? ¿Qué tontería! El Conde ha dicho que es monárquico, y yo no tengo por qué negar su monarquismo; pero el Conde no ha aspirado, ni aspirará jamás a ser un Macabeo de la Monarquía, ni siquiera un Macabeo incruento. Quiero decir, que no ha dado, ni dará un paso fuera de la legalidad, ni que pueda comprometerle ante la policía, ni ante los jueces. Y suponer otra cosa es olvidar lo que ha sido, y lo que es y será el conde de Romanones, o D. Alvaro de Figueroa y Torres; en la casa del cual no se han encontrado otras armas que las que suele emplear para la caza de las sencillas codornices en las que siempre ha hecho tantos estragos; en las codornices-pájaros y en las personas, codornices.

Comercial Madrid (S.A.)

El Almacén más surtido en material, Aparatos y Motores eléctricos. Plaza del Duque de Alba, 2. Madrid.

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Cotoón, Panamá, Payta, Callao, Mollando, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.
Moto-nave Reina del Pacifico, 4 de septiembre.
Vapor Orduña, 9 de octubre.
Moto nave Reina del Pacifico, 15 de noviembre.
Vapor Orcoma, 18 de diciembre.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 1545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9. Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

FUTBOL

El sólo anuncio del partido del próximo domingo entre el Argüelles F. C., campeón del Distrito de la Universidad de Madrid y el Deportivo Abulense, ha despertado gran expectación. Con el equipo visitante jugará Fuco, conocido de la afición, por haber jugado con el Ulla F. C. los dos partidos contra el Deportivo. De su actuación en el primero de ellos decíamos que fue el mejor de los 22. Como elementos destacados vienen: el delantero centro, el extremo derecha y uno de los defensas. Los demás forman un gran conjunto.

El Deportivo Abulense desea oponer una buena formación a su contricante tanto para salir airoso como para corresponder al favor que le dispensa al numeroso público que acude a los partidos.

La línea defensiva sufrirá una variante: Felipe que es un gran defensa cubrirá el puesto de Pachón que jugará de extremo derecha, conforme a sus deseos de ofrecer un buen partido en la línea de ataque a sus muchos admiradores. En la línea media debutará, seguramente, Contreras que en el reserva ha tenido grandes actuaciones y que en los entrenamientos demuestra facultades no comunes. De medio centro se presentará a Chofin, que como medio ala ha hecho grandes partidos, en prueba para ocupar el puesto que por ausencia deja Laorden.

En la línea delantera reaparece el gran chutador Serrano, de regreso de vacaciones. Maroto que está en gran forma ocupará su puesto de extremo izquierda. No dudamos en calificar la línea delantera formada por: Pachón-Serrano-Rey Jesús y Maroto como la línea más completa del equipo que seguramente dará gran rendimiento. Al menos en el papel cualquiera lo diría y esperemos los hechos.

Si como indicamos el extremo derecha del Argüelles es muy peligroso, no le faltará trabajo a Antonio, al propio tiempo que, como el pasado domingo al marcar a Solís, podrá acreditarse de buen medio. Alfonso, como capitán, todo entusiasmo y amor propio se reafirmará una vez más como uno de los elementos más notables del equipo azul y Arribas en la puerta procurará esforzarse para quedar a la altura en que debe estar un portero del Deportivo Abulense.

En este partido no toman parte, descansan, los notables equipos Faustino, jugador preciosista y oportuno, y Juanito, todo ímpetu y valentía, que de ninguna manera se resignarían a no jugar el más deseado partido de la temporada como es el del domingo día 25, por ser un partido benéfico y además contra el equipo rival: el Ulla F. C.

El judaísmo, ese es el enemigo

No son muchos, por desgracia, los lectores de EL DIARIO DE AVILA que conocen mi folleto La conspiración judía contra España; lo cual no es extraño, teniendo presente aquello de que ningún profeta es bien recibido en su patria.

Mas lo que aquí se mira con indiferencia, los mismos judíos se han encargado de darle importancia. En la revista judía de Londres The Jewish Chronicle del 15 de julio último, hay un artículo en que los judíos dieron noticia de mi folleto, calificándole como es natural de infame y malévolo. Esto ha bastado para que el mundo entero se haya informado de mi humilde trabajo: de él han publicado notas bibliográficas algunos periódicos canadienses, que un español allí residente me ha enviado, y varias revistas alemanas, según me dice en carta un alemán de Erfurt. Hace dos días recibí de Jerusalén una tarjeta en que me piden un ejemplar para poner la nota correspondiente en la revista trimestral que publica la biblioteca universitaria hebrea de aquella ciudad.

Además, dos católicos de Londres me han enviado trozos de revistas y tarjetas de propaganda antijudías. Hasta de un diputado del Parlamento mejicano recibí hace tiempo una carta sobre este asunto.

Esto demuestra el gran interés con que en todas partes, tanto judíos como no judíos, acogen cuanto se relaciona con la cuestión judía, que es la raíz de todas las cuestiones y conflictos en que el mundo se agita.

Se susurra que ahora está en España el famoso judío Bela Kun, jefe del Directorio judío comunista en la revolución húngara de 1919. En los 154 días que duró el comunismo en Hungría se causaron males sin cuento. Los directores del terror rojo, Alpari y Szamuely asesinaron a veinticinco mil personas, especialmente de la burguesía; entre oro, joyas y piedras preciosas, los judíos se llevaron tres mil millones de coronas (la corona, moneda de oro, si es hoy igual que la antigua vale 34 francos); a los pocos días de estallar la revolución, apareció allí una allocución en que se invitaba a los israelitas a tomar posesión de toda Hungría en virtud de las promesas que los Profetas hicieron al pueblo de Israel.

Muy cántido será el lector si piensa que España es ajena a la influencia judía.

F. Robles Dégano.

CONCURSO Pro-Cultura-Patria

Quinientas becas para estudiar gratis carreras de porvenir. Pedid impresos «becas» a Popular Instituto Politécnico Apartado, 105-SEVILLA

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, laringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.

Motores Eléctricos

MARELLI

Sociedad Española Maquinaria Marelli

PRIM, 5 MADRID

Apartado, 623 Teléfono, 14.696

PIDAN PRESUPUESTOS

FIGURAS DE RELIEVE

Don Emilio Castelar

Siendo yo una niña le conocí en León. Estuvo en mi casa y recibí sus caricias. Le unía leal amistad con mi padre.

En los albores de mi juventud, plétorica de ilusiones literarias en Madrid, el gran tribuno me alentaba y aconsejaba muchas veces. Pero entonces ya caduco y enfermo, poco me durase su protección. Vivía en la calle de Serrano. Su fiel criado Esteban, acatando los órdenes de su señor, aunque no recibiese a otras personas, la hija de su amigo Carlos, ya fallecido podía franquear su domicilio cuando le placiese. Un día invitada a almorzar, me presentó D. Emilio a la insigne Pardo Bazán. Y en otro almuerzo al Duque de Medinasiona, que desempeñaba un alto cargo palatino. Desde el primer momento sentí viva repulsión hacia el Duque y sin duda se la transmití también.

—«Aquí tiene usted una ermita al exterior y que encierra una catedral»—dijo D. Emilio haciendo mi presentación.

Y aquel viejo prócer atildado poniéndose el monóculo, me examinó con detención y con una sonrisita despectiva me interrogó:—¿Escribe usted mucho?—Castelar se adelantó en la contestación:—Podría escribir mucho más de lo que escribe si se dejase guiar de mis deseos; pero esta chiquilla no admite colaboraciones más que en «El Correo Español», porque tiene sus ideas políticas.

—¿No es republicana?

—No por cierto aunque su padre lo fué. Y son respetables y nobles sus ideales. Es carlista!

—¡Carlista, carlista! Ya.—Y orad el Duque a su monóculo y con verdadera imperfección me interrogó:—¿No escribe usted a algún folleto respecto a la Inquisición?

—No señor, pero estoy terminando un libro interesantísimo. ¡La retirada de la Armada Invencible!—¡Qué hileridad la de D. Emilio! ¡Y qué truncar el ceño el señor Duque! ¡Claro! Un antecesor suyo, Duque de Medinasiona, fué el que retiró vergonzosamente la «Invencible», con desprestigio de la Marina española de aquel tiempo por su ineptitud para el mando de la poderosa escuadra.

Castelar había sido el ídolo del pueblo. Con el torrente de su impetuosa elocuencia envolvía las masas juveniles, las enloquecía desbordándose por los campos de la democracia. Ofuscado en sus falsos ideales, disparó sus flechas de oro envenenadas contra el dogma católico. Deslumbrado con las brillantes concupciones de sus imágenes, siempre soñador, inspirándose en el arte de Italia, en los delirios de Francia, en el cisma de Oriente, en las nacientes maravillas de la joven América, su fantástica imaginación se desvanecía en el deslumbramiento, hasta equivocarse en la realidad, en la práctica de la vida política. Y al pedir la libertad de cultos y de conciencia desde el Poder, entre el aplauso de los unos y el espanto de los otros, no tardó en comprender el fracaso ruidoso de los errores de su Gobierno republicano y que España caminaba a una catástrofe al seguir por aquel peligroso camino de destrucción, de desquiciamiento en todo y de la ruina aniquilante. Y el adalid de las libertades imposibles, hombre de corazón y entendimiento, se retiró al cenobio de su templo de arte, para continuar soñando con las auras y con las ninfas. Artista por naturaleza hasta en sus postimerías halló su tumba en los floridos huertos del Pinatar entre nardos y rosas.

Cuando le traté en Madrid, ya no era el iluso terrible de las Constituyentes. El autor de la democracia se hallaba vencido. Sus últimos discursos son retractaciones de sus fluidas diatribas.

Una tarde en su casa madrileña

De enseñanza

Tribunales de ingreso en las escuelas normales

Se ha modificado por el decreto de constitución de los Tribunales de ingreso desde la presente convocatoria. En cada Normal está constituida por los siguientes jueces:

Tres profesores de escuelas normales, designados, por el Claustro respectivo, un inspector o inspectora elegido por el Consejo de Inspección y un maestro nacional elegido por el Consejo Provincial de Primera Enseñanza.

Se ha hecho esta modificación con el propósito de que cada día haya más relaciones entre el profesorado de Normales y la Inspección y el Magisterio, nacional en todo lo que se refiere a las escuelas y maestros.

Las exclusiones de maestros en el concurso de traslado en tramitación

En casi todas las provincias ha sido excluido un gran número de maestros, del actual concurso de traslado por ligeras deficiencias de petición de destino, defectos explicables si no tiene en cuenta la infinidad de detalles que hay que observar en la redacción de tales documentos. Tanto las fichas como las relaciones han sido devueltas en muchos casos a los interesados cuando ya no tenían tiempo para redactarlas de nuevo y presentarlas dentro del plazo legal lo que ha producido la exclusión fulminante.

Concursos a diez plazas de inspectores maestros

Se anuncian a concurso diez plazas de inspectores maestros.

Podrán concurrir los maestros y maestras nacionales que cuenten con quince años de servicio excelente en la enseñanza oficial.

Los aspirantes elevarán las instancias en el plazo de veinte días a contar desde el día 12 del corriente, acompañada de la hoja de los servicios y el recibo de haber pagado treinta pesetas en la habilitación del Ministerio.

NECESITAMOS REPRESENTANTE

Bien relacionado en la provincia y con buenas referencias. Unión Levantina S. A. de Seguros Peligros 9.—MADRID

aquel hombre fecundo en poesía y grande de alma, me hizo pasar a su rincón de estudio íntimo. Un océano de papeles como él decía, se desparramaba confuso por la ancha mesa. Trabajo arduo para encontrar en aquel revuelto el engranaje de cuartillas! En un ángulo del salicillo despacho se destacaba un recinitorio de rojo terciopelo ante un magnífico y pequeño crucifijo de marfil. Un rosario modesto, el «Kempis» y varios libros de piedad en la repisa del reclinatorio. Una pilla con agua bendita y una ramita de elivo adosada a la pared. Con su peculiar gracejo, me dijo el gran tribuno:—No solamente los carlistas sabéis rezar. Aquí me humillo con frecuencia ante Dios y confío que la Misericordia infinita, del que dió su vida siendo el autor de ella en la cumbre del Calvario, por los pecadores, perdonará los extravíos de mi juventud, porque Dios perdonó a los que le crucificaron y por la intercesión de su Madre pura, inmaculada, conseguiré lo que le pido. Soy católico y como católico espero morir. Imposible España sin religión! Qué hecatombe sería!

Y me pareció que la figura pequeña de Castelar, se agrandaba en su talía aquel día, que nunca podrá olvidar por la sincera eut fesi6n de las ideas del tribuno emicantista, que, al fin murió como cristiano confortado con los auxilios de la Religión.

Dolores de Gordázar.

EL DIA EN AVILA

Ecos de sociedad

Información general

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

Un torero a la cárcel

Al comenzar ayer en el Barraco la lidia del segundo novillo, el matador Luis Calderón de la Barca se negó a torrearlo alegando que el bicho estaba capeado.

Con este motivo se produjo un formidable escándalo que arrebaba por momentos, viéndose el alcalde obligado a suspender el espectáculo y ordenar la devolución al público del importe de las localidades.

El diestro y su cuadrilla han sido detenidos.

SE TRASPASA tienda Ultramarinos por no poder atenderla. Razón: Valseca, 11, de doce a tres tarde.

Presidida por el gobernador civil Sr. Gómez Ibáñez, ha celebrado sesión la Junta provincial de Economía, fijándose para el pan los siguientes precios:

Piezas de dos kilogramos, 1'20 pesetas; ídem de uno, 0'60; ídem de medio, 0'30; bollos, 0'10.

SE ALQUILAN en Cesteros 15 «Recreo» dos cuartos con calefacción, baño y habitaciones amplias y bien decoradas.

PROFESORA FRANCESA

DIPLOMADA DE LA UNIVERSIDAD DE BORDEAUX

Clases de francés para alumnos del Instituto y Normal.—Conversación y perfeccionamiento.—Reglas gramaticales y ortografía.

En el pasado curso mis alumnos han obtenido brillantes calificaciones.

MADAME MENU Zendrera, 3, 3.º izquierda

En Adanero se han celebrado algunas fiestas con motivo de la entrega de una bandera a la Guardia civil.

Recibió la enseña de manos del alcalde el teniente jefe de la línea de Arévalo Sr. Camino, siendo izada después en el cuarte.

Gramolas Portátiles Discos, agujas, reparaciones KAISER

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curada Emiliana García de heridas y magullamiento en la mano derecha, ocasionadas al cogerla un carro de su propiedad.

CAMPO DEL Deportivo Abulense

Domingo 18 a las cuatro y media sensacional partido de fútbol ARGUELLES F C

campeón del Distrito de la Universidad de Madrid, contra el DEPORTIVO ABULENSE Véanse deportes en segunda plana

La Guardia civil de Hoyocaseiro, y en sitio próximo al citado pueblo vivió a tres sujetos que al divisar a la pareja se dieron a la fuga.

En la huida uno de ellos llamado Eduvigis de la Cruz, tuvo la desgracia de caerse por un peñasco produciéndose la fractura de una pierna por dos partes distintas y lesiones en todo el cuerpo que fueron calificadas de graves.

Se trataba de tres infractores de la ley de caza los cuales han sido denunciados.

SE VENDE

Automóvil Renault, abierto, toda prueba, bien calzado, en 1.800 pesetas. Razón, Rufino Muñoz. Tomás Pérez, núm. 10, 2.º, Avila.

Avila.—Tip. y Exc. de Sesán Martín.

Una salvajada

Llega a nuestro conocimiento un hecho inculcable del cual ha sido víctima el notable pintor ecuatoriano y actual huésped de nuestra ciudad D. Luis Crespo, hecho sobre el cual llamamos la atención de nuestras autoridades y sus agentes obligados indisculpablemente a evitar semejantes muestras de incultura.

Según se nos informa, cuando ayer el Sr. Crespo se encontraba pintando un cuadro que representaba la fachada de la iglesia de San Pedro, acercáronsele varios... mozalbetes los cuales después de hacerle objeto de toda clase de burlas, arrojaron violentamente sobre el cuadro algunas frutas, dejando aquél en condiciones muy lamentables.

Es de esperar no quede impune esta salvajada que tan poco habla en favor de una ciudad turística y es de desear sobre todo que no vuelva a repetirse.

JULIO LASTRAS

CANTERO Y MARMOLISTA

Paseo de la encarnación. Carretera del cementerio, se hacen toda clase de trabajos en piedra de granito y marmol

UN BUEN SERVICIO DE LA GUARDIA CIVIL

Son detenidos los autores del derribo de Cruces de Fontiveros

En Fontiveros han sido detenidos cuatro individuos como presuntos autores del derribo de Cruces y balcón del Ayuntamiento llevado a cabo en el mes de junio último.

El hecho se descubrió cuando uno de ellos refería la forma en que se llevó a efecto el derribo a algunos convecinos, los cuales lo confirmaron al recibirles declaración la pareja.

Se sospecha que los mismos sujetos sean también los autores de la destrucción de varios árboles que había en el atrio de la iglesia.

URGENTISIMO: Se necesita ama de cría, pecho reciente, razón Farmacia Guerras.

En esta administración se encuentra depositada una llave encontrada en la vía pública.

Colegio Oficial de Médicos

Se pone en conocimiento de todos los médicos de la provincia, y demás clases sanitarias, que la conferencia anunciada sobre «Previsión Médica», a cargo del ilustre presidente del Consejo General de Colegios Médicos, Dr. D. José Pérez Mateos, para el próximo martes 20, se celebrará el miércoles 21, a las tres de la tarde, pues causas imprevistas han obligado a aplazarla para ese día.

Oportunamente se dará a conocer los actos que se verificarán en honor de tan distinguido conferenciante.

Necrológica

La penosa y larga enfermedad que venía padeciendo el conocido vecino de esta, D. José Delgado Porres, ha tenido hoy el triste desenlace que se temía por la gravedad de su estado.

La noticia de su muerte ha producido general sentimiento, pues el Sr. Delgado Porres era unánimemente apreciado por su ilustre trato y estimables cualidades de bondad y caballerosidad.

De arraigadas conyugaciones religiosas y de honradez sin mengua, toda su actuación en los diversos cargos políticos a que se vió elevado por elección popular en situaciones conservadoras fué dirigida por altos móviles, sembrando el bien desde la alcaldía y desde los escaños municipales por los que pasó con señales inequívocas de laboriosidad y nobleza de miras, que asimismo distinguieron su gestión en la depositaría de fondos municipales, cargo que ha venido desempeñando hasta sus últimos días con singular celo y acierto.

Hondamente condolidos por la muerte de tan apreciable señor, que ha pasado a mejor vida confortado con los Santos Sacramentos y bendiciones de la Iglesia, expresamos nuestro sentimiento a su afligida madre, doña María Porres y Martínez de Tejada, y hermana doña Teresa, a las que deseamos resignación en tan para ellas aflictivos momentos.

Enfermo

Se encuentra enfermo el empleado de la compañía del Norte con destino en Avila D. Eugenio López.

Aniversario

Hoy se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de la religiosa Hija de la Caridad Sor Mercedes Sala.

A la comunidad del colegio de la Inmaculada, renovamos nuestro pésame.

Viajeros

Se encuentran en Avila pasando unos días las señoritas María y Eutimia Romo.

—Ha salido para Madrid el magistrado del Tribunal Supremo don Manuel Peréz Rodríguez.

—Acompañado de su señora hoy ha pasado el día en esta el ingeniero D. Vicente Botella.

—Ha salido para Navalonguilla después de pasar en esta la temporada de verano, el culto maestro nacional D. Marcelino Lucas acompañado de su familia.—Para Zorrea la señorita Pez Mulero.

El ministro de Instrucción

El ministro de Instrucción ha hecho declaraciones a un redactor de «El Sol» acerca de las cuestiones de enseñanza.

Se refiere a la transformación del Consejo de enseñanza, que quedará convertido en Consejo Nacional de Cultura.

La principal diferencia que existe en esta organización con respecto a las anteriores, es la de que podrá informar y proponer todas las reformas e innovaciones que crea oportunas. Tendrá por lo tanto el nuevo organismo el derecho

La Guardia civil tirotea a unos sujetos que cortaban la comunicación con Madrid

MADRID.—Fuerzas de la Beneficencia sostuvieron anoche un tiroteo en el monte de El Pardo con varios individuos que se dedicaban a cortar las comunicaciones telefónicas y telegráficas con la capital, careciéndose, hasta el momento, de detalles sobre este hecho.

«Luz», «El Sol» y «La Voz» cambian de Empresa

—Se ha confirmado la noticia de que los diarios «Luz», «El Sol» y «La Voz», pasaban a poder del señor Miquel. A pesar de haberse negado la formación de este trust periodístico, éste ha llegado definitivamente a constituirse.

Del periódico «Luz» se ha encargado como director Luis Bello, cesando por tanto su director actual «Heliófilo», a quien se dice que se le ha indemnizado con una fuerte suma, habiéndosele rogado quede como colaborador del mismo.

También ha cesado Fabián Vidal en la dirección de «La Voz», y Aznar, en la de «El Sol». Este último señor será el gerente del trust periodístico formado.

El Estatuto Valenciano

VALENCIA.—Procedente de Murcia llegó D. Miguel Maura, el cual embarcará mañana para Palma de Mallorca.

—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de Valencia, el concejal don Manuel Simó dijo que ante la firma del Estatuto de Cataluña es preciso activar todo lo relativo al Estatuto valenciano para evitar que Valencia sea absorbida por otra región.

Otro concejal anunció que en breve serán presentadas para su discusión las bases del Estatuto valenciano.

Se ordena la detención del Sr. Fuentes Pila

SANTANDER.—Se ha recibido una orden de la Dirección de Seguridad para proceder a la detención de D. Santiago Fuentes Pila, quedurante la Dictadura desempeñó los cargos de director general de Minas y Combustibles y Gobernador civil de Oviedo y Valladolid. Se le acusa de tenencia ilícita de armas.

Al ir a cumplimentar la orden se supo que Fuentes Pila había marchado a Segovia habiéndosele comunicado al Gobernador de aquella provincia.

BILBAO.—La Policía ha detenido en el Hotel Torrontegui al señor Fuentes Pila.

Ha sido trasladado a Madrid a disposición del director general de Seguridad.

de inicialiva. La ejecución de un nuevo plan de cultura es un compromiso del Gobierno y uno de los principales motivos de la revolución.

El periodista preguntó al ministro qué plan se va a seguir para la construcción de escuelas, y el señor De los Ríos contestó que se construirán escuelas de tipo regional y local. Se quiere perpetuar los tipos de construcciones de escuelas regionales y locales.

La cuestión del maestro puede considerarse resuelta, puesto que con el nuevo plan los que adquieren ahora título tendrán la cultura suficiente y la preparación espiritual que necesita el maestro.

ACADEMIA CIVICO-MILITAR MARTIN CARRAMOLINO, 22—AVILA

Convocadas oposiciones (Gaceta 7 de agosto) para 65 plazas del Cuerpo Administrativo de Mecanógrafos-Calculadores de Estadística, queda abierta la preparación a cargo de D. Manuel Lorente, jefe del Cuerpo Nacional de Estadística y jefe de la sección de esta provincia, y el oficial del mismo D. Juan Barbero No se exige título; edad mínima 16 años; ingreso con 3.000 pts. y ascensos hasta 7.000; horas y trabajos extraordinarios remunerado. Solicitense detalles

— PARA —

ALUMNOS DEL INSTITUTO Y NORMAL FUNDADA Y DIRIGIDA POR EL LICENCIADO D. ANGEL S. LUMBRERAS, CAPELLAN RETIRADO DEL EJERCITO Y LA ARMADA

Aulas de Estudio con cubicación y ventilación reglamentaria. Dormitorios en condiciones de verdadero sanatorio. Espacioso patio para los recreos con campo de tenis y paseo sobre las murallas.

Duchas de agua templada, obligatoria para todos los alumnos. Salón de juegos.

Vigilancia del alumno durante las horas de estudio por profesores titulados y durante la permanencia en la Residencia por sacerdotes. PARA INFORMES A

DON ANGEL S. LUMBRERAS Telares, 1 (junto a la Iglesia de la Santa). Teléfono n.º 229

Información de última hora

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

Regreso de ministros

MADRID 16, 4'30 tarde.—Los señores Carner y Domingo han regresado esta mañana de San Sebastián donde asistieron a la firma del Estatuto por el Presidente de la República.

Consejo de ministros

Se celebró esta mañana en el palacio de Buenavista Consejo de ministros.

Al entrar el Sr. Domingo manifestó a los periodistas que suponía que se trataría de la reaparición de los periódicos madrileños suspendidos. Dió a entender su criterio favorable a la autorización. También dijo que venía sumamente satisfecho de su viaje a San Sebastián.

Los demás ministros no hicieron declaraciones de importancia.

Después de las tres de la tarde terminó el Consejo. Al salir el señor Casares Quiroga dijo a los informadores que se había acordado la reaparición de «El Siglo Futuro» y «El Diario Universal».

El ministro de Agricultura a quien le preguntaron los informadores sobre el decreto de creación del Instituto de Reforma Agraria, contestó que le llevará al Consejo del próximo viernes porque el martes no se celebrará reunión ministerial.

El Sr. Albornóz solo dijo que esta tarde salía para Oviedo.

En la nota oficiosa se dice lo siguiente:

El Consejo deliberó sobre las bases de los presupuestos generales.

Agricultura: Fijando normas a que se someterán las fincas rústicas afectadas por la Ley Agraria, acerca de la extinguida grandeza. Se nombra director de la Beneficencia

al que lo era de Administración Civil. Para este último cargo se designa a D. José Calviño, actual delegado del Gobierno en las Vascongadas.

Decreto autorizando los servicios de mensajerías.

Otro confirmando en sus cargos de jefes de la Sección de Farmacobiología a D. Obdulio Fernández D. Servando Barbero y D. José Hernández Guerra.

Instrucción: El ministro leyó un decreto sobre licencias en lenguas modernas.

Noticiero de Barcelona

BARCELONA.—Han llegado a esta los gobernadores de Gerona y Tarragona que cumplimentaron al Sr. Moles.

—El gobernador ha llamado a su despacho al inspector provincial de Higiene penitenciaria para que se tomen medidas energéticas ante la propagación excesiva del mal rojo entre el ganado porcino.

—Como consecuencia de un fin celebrado anoche por la Confederación han sido detenidos diez individuos destacados como componentes de los grupos de acción.

—Esta mañana en la Via Layetana frente al cine Pathé, un carretero iba montado en el carro que conducía, cosa que está prohibida, y sin hacer caso de las advertencias de un guardia urbano que le amonestó ordenándole que descendiera del vehículo. El carretero insistió en la guardia le contestó que ya no había órdenes porque una vez aprobado el Estatuto podía hacer todo el mundo lo que quisiera. El guardia y el carretero disputaron violentamente originándose un incidente resultando el guardia herido de una peñada que le interesa un ojo. El carretero fué detenido por unos guardias de Asalto y llevado a la Jefatura de policía.

—Esta mañana han empezado a funcionar los 16 juzgados de primera instancia que llevan la denominación de sus números de orden.

—En la calle de Pila Marin al guardia Onofre Ponce se le disparó la pistola ocasionándole una herida en la mano izquierda.

—Ha visitado el Ayuntamiento el profesor de Arte español en los Estados Unidos Mr. Walter Coop, el cual trata de dar un curso de Arte románico español.

—Un auto en el que viajaban varios concejales del Ayuntamiento de Barcelona ha sufrido un accidente cerca de Tordera. Aunque las noticias son muy confusas parece que los ocupantes del vehículo han resultado ilesos.

Las luchas políticas en el Brasil

RIO DE JANEIRO.—Las tropas federales se han apoderado de las ciudades de Tres Lagos y Cacoena y de varios puntos estratégicos cerca de Cruceiro. Noticias posteriores aseguran que también Cruceiro ha caído en poder de los federales.



¡No lo descuide...
Ese ardor de estómago que nota después de las comidas puede ser la úlcera de mañana. Consiga su curación inmediata con el
ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
VENTA EN FARMACIAS

COLEGIO DE PADRES DOMINICOS
1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
Pensión 675 pssetas
Santa María de Nieva (Segovia)